



**Lotería de  
Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacaré!*

## **RESOLUCIÓN 0517 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024**

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Estratégico de la LOTERÍA DE BOYACÁ 2024-2027, LA SUERTE QUE HACE GRANDE A COLOMBIA”

### **EL COMITÉ DE GERENCIA DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en los Decretos Ordenanzaes No. 000722 de 31 de Mayo de 1996, artículo Primero y 1366 del 16 de Noviembre de 2004 y

### **CONSIDERANDO**

Que la construcción del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, se rige por la normatividad establecida por el Gobierno Nacional; conforme a lo dispuesto en los artículos 339 y 342 de la Constitución Política y en armonía con la Ley 152 de 1994 y Ley 498 de 1998.

Que las Entidades del Estado, deben aplicar los principios generales que regulan las actuaciones públicas nacionales y regionales, con el propósito de garantizar armonía y coherencia en las actividades que se tengan proyectadas para ser ejecutadas.

Que basándose en los conceptos mínimos de Planeación y sus derivados estratégicos de desarrollo, plan indicativo, planes de acción, programas y subprogramas proyectados, como insumos para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas

Página 1 de 57

#### **Oficina principal**

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  PBX: (608) 7428015  
Tunja - Boyacá (608) 7422428  
NIT: 891.801.039-7

#### **Líneas de atención al cliente**

 018000918706 | (608) 7428013 |  315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### **Casa de Boyacá**

 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
 (601) 2875498

institucionales, la Lotería con su equipo directivo y demás trabajadores junto con actores participativos de planeación departamental y de la asamblea han aportado a la construcción del plan de desarrollo institucional.

Que teniendo en cuenta Mediante ordenanza número 009 del 01 de junio 2024, la Honorable Asamblea Departamental de Boyacá, adoptó el Plan Departamental de Desarrollo de Boyacá -"NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027, la Lotería de Boyacá planifica sus estrategias, para darle cumplimiento a los compromisos adquiridos en esta herramienta de planificación.

Por lo antes expuesto el comité de gerencia,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027 de la LOTERÍA DE BOYACÁ "LA SUERTE QUE HACE GRANDE A COLOMBIA", el cual hace parte integral de este documento.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer su plan indicativo, planes de acción, metas e indicadores teniendo como base el PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027 "LA SUERTE QUE HACE GRANDE A COLOMBIA".

**ARTÍCULO TERCERO:** Planificar y definir las actividades necesarias para dar cumplimiento a cada una de las herramientas de planeación y lograr tener los respectivos parámetros de medición y seguimiento con referente al cumplimiento de dicho PLAN.

### Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

 018000918706 | (608) 7428013 |  315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**

*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

**ARTICULO CUARTO: VIGENCIA.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los 29 días del mes de Noviembre de 2024.

**DIÉGO FABIAN HERNÁNDEZ RUIZ**  
GERENTE GENERAL

**LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ**  
SUBGERENTE COMERCIAL Y OPERATIVA

**DIANA LISETH ROA MANRIQUE**  
SUBGERENTE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

**LUIS FELIPE APONTE LANDINEZ**  
ASESOR CASA DE BOYACÁ

**JULIAN JOSE RAMOS EBRATT**  
ASESOR DE PLANEACIÓN

**DIANA SÓFIA AGUILAR BARRAGÁN**  
ASESORA JURÍDICA

**ORIGINAL FIRMADO**

Página 3 de 59

**Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📠 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498



**Lotería de  
Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

## ANEXO 1

# RESOLUCIÓN 0517 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027 LA SUERTE QUE HACE GRANDE A COLOMBIA

## DIRECTIVOS

**CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ**  
GOBERNADOR DE BOYACÁ

**DIEGO FABIAN HERNÁNDEZ RUIZ**  
GERENTE GENERAL

**LAURA MELISSA GONZALES CRUZ**  
SUBGERENTE COMERCIAL Y OPERATIVA

**DIANA LISETH ROA MANRIQUE**  
SUBGERENTE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

**LUIS FELIPE APONTE LANDINEZ**  
ASESOR CASA DE BOYACÁ

**JULIAN JOSE RAMOS EBRATT**  
ASESOR DE PLANEACIÓN

**DIANA SOFIA AGUILAR BARRAGÁN**  
ASESORA JURÍDICA

**ROSA YINETH HERNÁNDEZ BUITRAGO**  
ASESORA DE CONTROL INTERNO

Página 4 de 57

### Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  PBX: (608) 7428015  
Tunja - Boyacá (608) 7422428  
NIT: 891.801.039-7

### Líneas de atención al cliente

 018000918706 | (608) 7428013 |  315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
 (601) 2875498

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1 INTRODUCCIÓN .....	10
2 MARCO LEGAL.....	11
3 MARCO CONCEPTUAL .....	14
3.1 DEFINICIONES.....	14
4 ANÁLISIS DE MERCADO.....	15
4.1 CRECIMIENTO DEL SECTOR.....	16
4.2 SEGMENTACIÓN DEL MERCADO.....	19
4.2.1 Juegos presenciales: .....	20
4.2.2 Juegos en línea:.....	20
4.3 FACTORES IMPULSORES DEL CRECIMIENTO .....	20
4.3.1 Digitalización y nuevas tecnologías:.....	20
4.3.2 Regulación favorable: .....	20
4.3.3 Cambios en el comportamiento del consumidor: .....	21
4.4 ANÁLISIS DEL SECTOR DE JUEGOS DE AZAR EN COLOMBIA CON EMPRESAS RELEVANTES.....	21
4.4.1 Contexto general del mercado de juegos de azar en Colombia .....	21
4.4.2 Empresas relevantes en el mercado Colombiano .....	22
4.4.3 Loterías activas en Colombia .....	24
4.4.4 Tendencias del mercado en 2024.....	27
4.4.5 Empresas departamentales operadoras de Loterías .....	28
4.4.6 Empresas operadoras de chance y otros juegos .....	28
4.4.7 Operadores de juegos localizados .....	29
4.4.8 Apuestas deportivas online .....	29
4.4.9 Incentivo con cobro de premio inmediato raspa y listo .....	30
4.5 OPORTUNIDADES DE MERCADO .....	30
4.5.1 Expansión de las apuestas deportivas.....	30

Página 5 de 57

### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



4.5.2	Diversificación de productos y servicios .....	30
4.5.3	Inversión en infraestructura digital .....	31
4.6	DESAFÍOS DEL SECTOR.....	31
4.6.1	Regulación y cumplimiento normativo .....	31
4.6.2	Competencia creciente .....	31
4.6.3	Juego responsable .....	31
5	DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.....	32
5.1	PARÁMETROS FINANCIEROS LOTERÍA DE BOYACÁ PDD PACTO SOCIAL POR BOYACÁ TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023.....	34
5.1.1	Ingresos vs Gastos 2020-2023 .....	35
5.1.2	Ventas 2020-2023 .....	35
5.1.3	Transferencias 2020-2023 .....	36
6	ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 .....	37
6.1	2.7. DIMENSIÓN DE DESARROLLO: MAYOR AUTONOMÍA FISCAL .....	37
6.2	APUESTA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL: "POR LAS TRANSFERENCIAS QUE APORTAN A UNA BOYACÁ GRANDE MÁS SALUDABLE" ...	38
7	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS LOTERÍA DE BOYACÁ .....	41
7.1	MISIÓN .....	42
7.2	VISIÓN.....	42
7.3	OBJETIVO GENERAL .....	42
7.4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	43
7.5	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS VENTAS, SEGÚN EVENTOS, EXPERIENCIAS, TIEMPO Y OTROS ESCENARIOS .....	44
7.6	CIFRAS CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR .....	47
8	CONSOLIDADO DE INDICADORES .....	51
9	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	56

**Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**

*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

9.1	CONCLUSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ	
2024-2027	.....	56
9.2	RECOMENDACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ	
2024-2027	.....	57

**Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📍 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Legislación Plan de Desarrollo .....	11
Tabla 2 Legislación Juegos de Suerte y Azar .....	12
Tabla 3 Caracterización de los juegos de suerte y azar en Colombia .....	17
Tabla 4 Oferta de Loterías de Colombia .....	25
Tabla 5 Venta Lotería de Boyacá .....	25
Tabla 6 Principales distribuidores de Lotería de Boyacá tradicional 2023 (Fracciones) .....	26
Tabla 7 Principales distribuidores de lotería electrónica, línea e internet 2023 (Fracciones) .....	26
Tabla 8 Resumen a septiembre de 2023 Juegos .....	27
Tabla 9 Matriz DOFA – Lotería de Boyacá.....	32
Tabla 10 Indicadores de Resultado PDD 2024-2027 .....	39
Tabla 11 Indicadores de Producto PDD 2024-2027 .....	40
Tabla 12 Proyectos y acciones estratégicas .....	45
Tabla 13 Consolidado de Indicadores.....	52

Página 8 de 57

### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso 📞 PBX: (608) 7428015  
Tunja - Boyacá (608) 7422428  
NIT: 891.801.039-7

### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Grafica 1 Histórico de ventas vigencia 2020-2023 .....	35
Grafica 2 Transferencias al sector salud 2020-2023 .....	36
Grafica 3 Lotería Ventas Sep. 2022 - Sep. 2024.....	48
Grafica 4 Lotería Transferencias a la Salud Sep. 2022 - Sep. 2024 .....	49
Grafica 5 Boletín Ventas y Transferencias Loterías Colombia Sep. 2022 - Sep2024 .....	50

### Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  PBX: (608) 7428015  
Tunja - Boyacá (608) 7422428  
NIT: 891.801.039-7

### Líneas de atención al cliente

 018000918706 | (608) 7428013 |  315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

## 1 INTRODUCCIÓN

La Lotería de Boyacá es una Empresa Industrial y Comercial del Estado que se ha consolidado como líder en el mercado de los juegos de suerte y azar. Ocupa una de las primeras posiciones en ventas entre las loterías del país, con una notable aceptación en regiones como Bogotá, Cundinamarca, el Eje Cafetero, Meta, Tolima, Huila, Boyacá, Antioquia, Santander, Norte de Santander, la Costa Atlántica, Nariño, Caquetá, Cauca, Valle del Cauca y otros territorios nacionales. Su reconocimiento se basa en su transparencia, responsabilidad y cumplimiento, tanto en el pago de premios a los ganadores como en las transferencias al sector salud, destacándose como una de las loterías con mayores aportes en este ámbito en Colombia.

En un entorno donde el mercado de los juegos de suerte y azar, y particularmente las loterías físicas, enfrenta cambios significativos, la Lotería de Boyacá debe fortalecer su capacidad de adaptación. Esto incluye no solo la actualización tecnológica y el perfeccionamiento de los procesos internos, sino también un compromiso renovado con la experiencia y el contacto con sus clientes y grupos de valor. Para lograrlo, es esencial desarrollar estrategias que permitan una comunicación más directa, dinámica y personalizada con los clientes, incrementando su fidelización y satisfacción.

Una parte clave de este enfoque consiste en la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la interacción con los clientes, como plataformas digitales para la compra de lotería, la consulta de resultados y la atención personalizada. Además, es necesario fortalecer los canales tradicionales, garantizando que las loterías físicas sigan siendo accesibles y atractivas, especialmente en las regiones donde tienen mayor aceptación. Paralelamente, el desarrollo de campañas de marketing segmentadas, adaptadas a las necesidades y preferencias de los diferentes grupos de clientes, será fundamental para mejorar el alcance y la conexión emocional con la marca.

Desde la perspectiva de los grupos de valor, la Lotería de Boyacá debe mantener un diálogo constante con distribuidores, aliados estratégicos y demás actores del ecosistema comercial. Esto permitirá alinear esfuerzos, identificar oportunidades de

Página 10 de 57

### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498

mejora y garantizar que los productos y servicios ofrecidos estén diseñados para responder de manera eficiente a las demandas del mercado.

Adicionalmente, se requiere establecer procesos de seguimiento y control rigurosos que promuevan una mejora continua institucional. Este enfoque permitirá que la Lotería de Boyacá desarrolle la capacidad administrativa necesaria para adaptarse a las demandas del mercado, logrando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos establecidos para el periodo 2024-2027, con especial énfasis en metas financieras y comerciales que respondan a los retos del sector. Bajo el título "LOTERÍA DE BOYACÁ 2024-2027, LA SUERTE QUE HACE GRANDE A COLOMBIA", este plan estratégico establece las bases para que la Lotería continúe creciendo y fortaleciéndose como un referente en el ámbito nacional, asegurando la generación de valor tanto para sus clientes como para la sociedad en general.

## 2 MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo es un instrumento clave para la mejora continua a nivel nacional, diseñado bajo las normativas establecidas por el Gobierno Nacional. Su objetivo es asegurar que las entidades del estado lo implementen de manera efectiva, siguiendo los principios generales que regulan las acciones públicas tanto en el ámbito nacional como regional. De este modo, se busca garantizar la armonía y coherencia en las actividades que la institución tiene proyectado llevar a cabo. Las normativas generales que guían estos planes de desarrollo son:

**Tabla 1 Legislación Plan de Desarrollo**

LEYES Y DECRETOS	ARTÍCULO	CONTENIDO
Constitución Política	339	Propósito y contenido del Plan de Desarrollo
	342	Procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo
Ley 152 de 1994	3	Principios generales del Plan de Desarrollo
	31	Estructura y Contenido del Plan

### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

LEYES Y DECRETOS	ARTÍCULO	CONTENIDO
Ley 498 de 1998	85	Define empresas Industriales y Comerciales del Estado
Ley 152 de 1994	-	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de desarrollo.

Fuente: Lotería de Boyacá - Acuerdo 006 del 10 de agosto de 2016

Por otra parte, el Estado tiene la autoridad para establecer un régimen propio para la explotación del monopolio de los juegos de suerte y azar, lo cual implica la promulgación de una ley ordinaria de origen gubernamental que regule la organización, administración, control y explotación de dicho monopolio, como lo establece la Ley 643 de 2001.

**Tabla 2 Legislación Juegos de Suerte y Azar**

LEYES Y DECRETOS	CONTENIDO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	Art. 336 El cual establece el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, y ordena que las rentas obtenidas en el ejercicio del mismo estén destinadas a los servicios de salud.; Arts. 115, 300 y 313 hablan sobre su creación y constitución.
DECRETO 115 DE 1996	Establece, en materia presupuestal, cómo deben regirse las empresas industriales y comerciales del Estado.
LEY 643 DE 2001	Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar.
DECRETO 493 DE 2001	Por el cual se reglamenta la solicitud de autorización para la operación de juegos promocionales
LEY 1393 DE 2010	Por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud, se re direccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.
DECRETO 4142 DE 2011	Por el cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado. Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar, COL JUEGOS.
DECRETO 3034 DE 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 643 de 2001, modificada por la Ley 1393 de 2010, en lo relativo a la modalidad del juego de

Página 12 de 57

**Oficina principal**

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎️ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498



LEYES Y DECRETOS	CONTENIDO
	lotería tradicional o de billetes. (Reglamentar la explotación, organización, administración, operación, control y fiscalización del juego de lotería tradicional de billetes).
DECRETO 1437 DE 2014	El cual dicta que las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de juegos de azar estarán destinadas exclusivamente a los servicios de salud.
ACUERDO NO 109 DE 2014	Por el cual se determinan los recursos que las empresas operadoras del juego de lotería deben utilizar como reservas técnicas para el pago de premios
DECRETO 1451 DE 2015	Por el cual se modifica la estructura de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar.
DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1068 DE 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Constituye una compilación de reglamentación preexistente que rige el sector, con el fin de contar con un instrumento jurídico único.
DECRETO 1437 DE 2014	El cual dicta que las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de juegos de azar estarán destinadas exclusivamente a los servicios de salud.
DECRETO 176 DE 2017	Por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público en lo relativo a las modalidades de los juegos de lotería tradicional o de billetes, apuestas permanentes o chance y rifas.
ACUERDO No 349 DE 2017	Por el cual se determinan las condiciones para la operación de los incentivos en especie con cobro por parte de los operadores del juego de lotería tradicional o de billetes.
ACUERDO 400 DE 2018	Por el cual se expiden los formularios de declaración, liquidación, pago y giro de los recursos del monopolio de juegos de suerte y azar
ACUERDO No 108 del 2014	Por el cual se establecen los indicadores para calificar la gestión, eficiencia y rentabilidad de los operadores del juego de lotería tradicional o de billetes y se dictan otras disposiciones.
ACUERDO No 110 de 2014	Por el cual se determinan los porcentajes de las utilidades que las empresas operadoras del juego de lotería pueden utilizar

**Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



LEYES Y DECRETOS	CONTENIDO
	como reserva de capitalización, se señalan los criterios para su utilización y se dictan otras disposiciones”

Fuente: Lotería de Boyacá - Normograma

### 3 MARCO CONCEPTUAL

#### 3.1 DEFINICIONES

Para presentar y sustentar con mayor claridad, la orientación que la alta dirección propone con el Plan de Desarrollo Institucional, se tienen los siguientes elementos conceptuales:

**PLANEACIÓN:** Consiste en establecer los procesos, mecanismos, medios y recursos que permiten alcanzar una situación objetivo, a partir del reconocimiento de una situación de partida. Tiene como función principal orientar adecuada y estratégicamente las tareas de la institución y canalizarlas para que, de manera eficiente, apunten hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En la Planeación vamos a resaltar dos puntos básicos: la importancia de establecer metas y objetivos alcanzables y de pensar en cómo realizarlos o lograrlos.

**PLAN DE ACCIÓN:** Herramienta de planificación que contiene elementos como: identificación, organización, programación y control. Permitirá el seguimiento de objetivos del Programa, subprogramas y estrategias, propuestos en el Plan de Desarrollo de la Institución. Hoja de ruta mediante la cual se ejecutarán, en forma participativa los objetivos descritos, en un periodo de tiempo determinado y con unos recursos específicos.

**PROGRAMA:** Para este Plan de Desarrollo en particular, el Programa es la propuesta que presenta la Lotería de Boyacá, para desarrollar en la administración 2024-2027: “LA SUERTE QUE HACE GRANDE A COLOMBIA”. Surgiendo subprogramas, estrategias y metas, encaminadas al logro del objetivo planteado, organizadas en forma estratégica, dando cumplimiento al Programa propuesto.

Página 14 de 57

#### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

#### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

**ESTRATEGIA:** Para efectos de este documento, una Estrategia es la ruta que ha delineado la Institución, para obtener con éxito los resultados trazados en los objetivos de cada subprograma y a su vez, llegar a la consecución del objetivo general del Programa, planteado en el Plan de Desarrollo. La conforman las metas y los indicadores formulados. Conjunto de actividades que conforman las Estrategias de cada uno de los Subprogramas. Contienen un indicador, una línea base y la meta cuatrienio; se expresan en términos cuantitativos, para permitir su seguimiento y medición, con el fin de llegar al cumplimiento de un objetivo.

**EJECUCIÓN:** En esta etapa se desarrollan las estrategias, proyectos, acciones o actividades que se desprenden de las decisiones contempladas en los instrumentos de planeación adoptados. La etapa de ejecución supone el momento de aplicación de las estrategias formuladas para transformar la realidad diagnosticada. Se trata, por tanto, de llevar a cabo lo previsto.

**DISEÑO Y FORMULACIÓN:** En esta etapa se relacionan, describen y analizan las propuestas y estrategias pertinentes al problema a resolver de acuerdo con el alcance del instrumento de planeación. Consiste en formalizar y organizar lo arrojado en el proceso de identificación y caracterización, estableciendo los fines, las estrategias o acciones, tiempos, recursos y costos para superar las situaciones problemáticas o satisfacer la necesidad.

**SEGUIMIENTO:** En esta etapa se cuantifican los resultados de las acciones realizadas. Provee información sobre el progreso en la ejecución de lo planteado en la fase de formulación, al comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. En el marco de la gestión por resultados, debe proporcionar elementos para la acción correctiva.

#### 4 ANÁLISIS DE MERCADO

En los últimos dos años, los juegos de suerte y azar en Colombia han experimentado un crecimiento notable. Para muchos colombianos, la posibilidad de ganar grandes sumas de dinero en un solo evento representa una oportunidad de mejorar su

Página 15 de 57

##### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

##### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | ☎️ 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

##### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498

situación económica y adquirir nuevos bienes, un anhelo profundamente arraigado en la sociedad.

En Colombia, la pasión por jugar y apostar en distintos juegos de suerte y azar se mantiene fuerte, impulsada por el deseo de obtener premios millonarios que puedan transformar la vida del ganador para siempre.

Al cierre de 2022, el sector alcanzó cifras récord en términos de recaudación, apuestas y transferencias. En 2021, los juegos nacionales—incluyendo casinos, bingos y operadores de apuestas en línea—generaron más de 796.000 millones de pesos por concepto de derechos de explotación, lo que representó un incremento del 18% respecto al año anterior. Por su parte, los juegos territoriales (chance, loterías y raspas) entregaron a las entidades departamentales y locales más de 411.000 millones de pesos, destinados principalmente al sector salud.

Coljuegos, la entidad encargada de regular, supervisar y administrar los juegos de suerte y azar en Colombia, destaca un crecimiento del 16,8% en el sector durante los primeros ocho meses de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022. Las transferencias también aumentaron un 22,15%, superando los \$750.376 millones y beneficiando de forma significativa a la salud pública.

Estas cifras reflejan el importante rol económico de esta industria, la cual ha mostrado un comportamiento dinámico en los últimos años, a pesar de la regulación vigente.

En el país operan 15 loterías que reparten anualmente miles de millones de pesos en premios, y otros juegos como el chance, que concentra el 41% del mercado de apuestas y es el preferido por la mayoría. La lotería, en particular, ha ganado popularidad entre personas de estratos sociales más bajos, ya que permite realizar apuestas desde montos mínimos.

#### 4.1 CRECIMIENTO DEL SECTOR

Durante el periodo 2021-2023, el sector de juegos de azar en Colombia experimentó un crecimiento significativo en recaudación y transferencias hacia sectores clave

Página 16 de 57

##### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

##### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

##### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498

como la salud pública. En 2022, los juegos nacionales generaron ingresos por más de 796.000 millones de pesos y, para 2023, el crecimiento alcanzó un 16,8% en comparación con el año anterior, según Coljuegos, la entidad que regula el sector. Para 2024, las proyecciones apuntan a una expansión continuada, impulsada por la adopción de juegos en línea, el aumento de la participación de la población y la expansión de nuevas tecnologías.

La actividad de los juegos de suerte y azar en Colombia opera como un monopolio rentístico con el objetivo de financiar el sistema de salud del país. La administración de este sector está a cargo de Coljuegos, bajo una regulación legal que otorga al Estado la titularidad exclusiva del monopolio, permitiendo distintas modalidades de operación. Por un lado, se realiza una operación directa, como en el caso de las loterías; por otro, se lleva a cabo una operación indirecta a través de terceros, modalidad que aplica para los casinos, el Baloto, las apuestas permanentes, el bingo y las máquinas tragamonedas.

Estos juegos presentan una característica específica: tienen un alto potencial adictivo. Factores como la probabilidad de ganar, la inmediatez de los resultados, la rapidez de las apuestas y las creencias erróneas asociadas a los juegos pueden llevar a un consumo excesivo. Además, la facilidad de acceso y la arraigada cultura del juego en el país contribuyen a su popularidad.

En los últimos años, los juegos de suerte y azar en Colombia han experimentado una evolución significativa con la incorporación de nuevas modalidades, ampliando las opciones para los jugadores.

**Tabla 3 Caracterización de los juegos de suerte y azar en Colombia**

CLASE DE JUEGO	BREVE DESCRIPCIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Chance	Juego popular de inversión pequeña y premios pequeños. Su juego depende del resultado de las loterías y sorteos autorizados, cubre un público objetivo.	Facilidad de apostar. Muchos ganadores (voz a voz). Tecnología	Administración que superó vetos de algunos sectores

**Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



CLASE DE JUEGO	BREVE DESCRIPCIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Baloto	Premios grandes con costo medio y cobertura media. Se ubica en estratos altos, apuestas y servicios en línea y en tiempo real, maneja premio ilusión.	Premio acumulado, monto alto. Alta capacidad tecnológica para diversificar su operación	Pérdida de credibilidad. Pocos premios. Mínima probabilidad.
Loterías	Premios grandes, pero sin acumulación como Baloto, con precios medios y media penetración del estrato socioeconómico 2 y 3. Maneja diversidad de oferta con diferentes tipos de premios	Premio mayor y premio secos como segunda opción. Nuevos canales y tipo de distribuidor no tradicional	Fuerza de ventas no renovada. Baja cobertura con la fuerza de ventas tradicional.
Casinos	Centros de diversión y encuentro con diversidad de juegos, flexibilidad de presupuesto de acuerdo a las apuestas y lugares físicos modernos, excelente prestación de servicio.	Portafolio de juegos. Programas de entretenimiento adicionales.	Imagen. Poca credibilidad en gran parte del público apostador.
Apuestas Paramutual	Juego donde se pronostican los resultados de diferentes eventos deportivos y de acuerdo al número de aciertos es el premio obtenido.	Salió de juego a partir de noviembre de 2019	Salió de juego a partir de noviembre de 2019
Rifas	Juegos callejeros premios en especie, la mayoría tienen como premisa la colaboración, tiquete informal, su juego depende del resultado de las loterías. En su mayoría suelen ser ilegales, ya que no realizan los procedimientos de autorización legales.	Pocos tiquetes. Ganador permanente y conocido (voz a voz).	Trámites para aprobación de órganos que autorizan. Operado legalmente es poco rentable

**Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



CLASE DE JUEGO	BREVE DESCRIPCIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Juegos Promocionales	Explotados por las empresas privadas, no como elemento que apoya la venta, sino como juego sin el debido control por parte de los organismos de control. Actualmente las empresas de medios televisivos están realizando promocionales con todo el poder de su comunicación obteniendo alto impacto y convirtiéndose en una gran amenaza para el resto de juegos de suerte y azar.	Se pueden jugar al instante a través de los celulares. Está en un medio masivo con una población noctambula creciente.	Solo se juega al momento del programa. El comprador debe pagar un valor, que generalmente está oculto, que puede volverse negativo en el tiempo.
Apuestas Deportivas Online	La apuesta y el pago de premios al jugador no son sólo de forma presencial, sino que usan registros de usuario en lugares autorizados físicos y virtuales.	Confiabilidad no controlada por operador. Inversión pequeña.	Dificultad para reclamar premios.
Incentivo de premio inmediato	Es un nuevo juego se caracteriza por tener mecánicas novedosas e innovadoras, tiene características especiales, juegos por temporadas donde se gana inmediatamente	Juego inmediato y se gana inmediatamente tiene un alto contenido emocional, la dinámica atrae a público más joven	Ilegalidad y falsificación.

Fuente: Lotería de Boyacá basado en la Ley 643 de 2001

## 4.2 SEGMENTACIÓN DEL MERCADO

El mercado colombiano de juegos de suerte y azar se puede dividir en dos segmentos principales: juegos presenciales y juegos en línea.

### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

☎ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎ (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

#### 4.2.1 Juegos presenciales:

Incluyen casinos, bingos, loterías, y juegos territoriales como el chance. Estos representan una tradición fuerte en Colombia, con el chance ocupando el 41% del mercado total. Las loterías han sido particularmente populares entre los estratos socioeconómicos más bajos debido a la posibilidad de realizar apuestas mínimas. Sin embargo, este segmento ha mostrado una desaceleración en su crecimiento en comparación con el sector en línea.

#### 4.2.2 Juegos en línea:

Desde la regulación de las apuestas en línea en 2016, el mercado digital ha crecido exponencialmente. Plataformas de apuestas deportivas y juegos de casino en línea han experimentado un aumento notable en participación y recaudación. Para 2024, este segmento se prevé como el principal motor de crecimiento, debido a la creciente penetración de internet, el acceso a dispositivos móviles y las estrategias de marketing de las plataformas.

### 4.3 FACTORES IMPULSORES DEL CRECIMIENTO

#### 4.3.1 Digitalización y nuevas tecnologías:

El auge de las plataformas de apuestas en línea y la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas, como la inteligencia artificial y la analítica de datos, han permitido que los operadores ofrezcan experiencias personalizadas y mejoras en la seguridad del usuario.

#### 4.3.2 Regulación favorable:

La legislación de Coljuegos ha sido clave para el crecimiento ordenado del sector. Colombia fue pionera en América Latina al regular las apuestas en línea, y su marco regulatorio ha sido atractivo para operadores nacionales e internacionales. En 2024,

Página 20 de 57

#### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎️ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

#### Líneas de atención al cliente

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498

se espera que la regulación continúe mejorándose, facilitando la expansión del mercado.

#### **4.3.3 Cambios en el comportamiento del consumidor:**

El aumento del uso de dispositivos móviles y la aceptación social de las apuestas han incrementado la participación de los jugadores. Los colombianos buscan en los juegos de azar una forma de entretenimiento accesible y potencialmente lucrativa, lo que ha incentivado la demanda tanto en el sector presencial como en el digital.

#### **4.4 ANÁLISIS DEL SECTOR DE JUEGOS DE AZAR EN COLOMBIA CON EMPRESAS RELEVANTES**

El sector de los juegos de azar en Colombia ha experimentado un crecimiento acelerado en los últimos años, impulsado por la regulación favorable, el desarrollo tecnológico y la creciente demanda de los colombianos por este tipo de entretenimiento. Dentro de este gremio, destacan varias empresas que han ganado relevancia en el mercado, como Betplay, Baloto y Weplay, entre otras, cada una con estrategias particulares que les han permitido posicionarse en este sector en expansión.

##### **4.4.1 Contexto general del mercado de juegos de azar en Colombia**

Colombia fue pionera en la regulación de las apuestas en línea en América Latina con la Ley 1753 de 2015, que permitió la entrada de operadores legales. Desde entonces, el mercado de juegos de azar ha crecido sustancialmente, tanto en plataformas presenciales (casinos, bingos, loterías) como en apuestas deportivas y juegos en línea. Para el año 2023, los juegos de azar ya habían registrado un crecimiento del 16,8%, y las transferencias al sector salud superaron los 750.376 millones de pesos, lo que muestra el impacto económico del sector.

En este contexto, empresas como Betplay, Baloto y Weplay se han consolidado como actores clave. A continuación, se analiza su relevancia y estrategia en el mercado.

##### **Oficina principal**

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

##### **Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

##### **Casa de Boyacá**

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498

## 4.4.2 Empresas relevantes en el mercado Colombiano

### 4.4.2.1 Betplay

Betplay es una de las plataformas de apuestas más populares en Colombia, perteneciente al Grupo Corredor Empresarial. Su estrategia se basa en una combinación de apuestas deportivas, juegos de casino en línea y loterías, lo que le ha permitido captar a una amplia base de usuarios. Su éxito se debe, en gran parte, a su fuerte presencia publicitaria y a la asociación con la Liga Betplay, el torneo de fútbol profesional colombiano, lo que le ha dado una gran visibilidad y reconocimiento.

Ventajas Competitivas:

- Patrocinio del fútbol colombiano: La asociación con la Liga Betplay les da una ventaja significativa en términos de branding y lealtad del consumidor.
- Oferta integral: Abarca apuestas deportivas, juegos de casino, y loterías, lo que diversifica su portafolio de productos.
- Alcance nacional: Su red de ventas de puntos físicos, sumada a la plataforma en línea, amplía su presencia tanto en el sector presencial como digital.

### 4.4.2.2 Baloto

Baloto es una empresa que se ha especializado en el mercado de loterías y juegos territoriales, ocupando una parte relevante de este segmento del sector de juegos de azar. A diferencia de las plataformas centradas en apuestas deportivas, Baloto se enfoca en juegos tradicionales como las loterías, el chance y el "raspa y gana", apelando a un público que prefiere este tipo de formatos. aunque su precio sí es fijo y los premios son muy superiores a los ofrecidos por el chance. Es un juego tipo lotto que se puede comprar en línea. La apuesta se compone de un número de 5 cifras a elegir entre el 1 y el 43 y una «superbalota» a elegir entre los números 1 a 16. Puede elegirse de forma manual o dejar que el azar se encargue de seleccionar los números. El plan de premios del Baloto estima que, si un jugador acierta todos

Página 22 de 57

#### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

#### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

los números incluyendo la superbalota gana el premio acumulado principal. Este premio es millonario y cambia la vida de quien lo recibe, aunque para quienes no tengan suerte todavía existe una opción de ganar dinero: la Revancha. Con la revancha se puede apostar una cantidad adicional en un segundo sorteo con su propio acumulado. En cualquier caso, el Baloto ofrece otros premios secundarios además del premio principal. Quienes aciertan 5, 4 o 3 número sin haber acertado la superbalota también tienen premio. Quienes aciertan 4, 3, 2 o 1 número y aciertan también ganan.

#### 4.4.2.3 Weplay

Weplay es una plataforma emergente que ha ganado popularidad en Colombia gracias a su enfoque en la experiencia del usuario y la oferta de productos digitales. A diferencia de empresas más tradicionales, Weplay se ha centrado exclusivamente en juegos y apuestas en línea, ofreciendo una amplia gama de productos, desde apuestas deportivas hasta juegos de casino interactivos y en vivo.

Ventajas Competitivas:

- **Plataforma digital robusta:** Weplay ha invertido en tecnología de vanguardia para ofrecer una experiencia de usuario fluida y atractiva, con una interfaz intuitiva que mejora la retención de jugadores.
- **Innovación y diversificación:** Weplay ha sido pionera en la introducción de nuevos productos y formatos de juegos, especialmente en apuestas en tiempo real y juegos de casino con crupieres en vivo, lo que ha atraído a una audiencia joven y tecnológicamente conectada.
- **Promociones agresivas:** Sus estrategias de marketing, como bonos y promociones regulares, han sido fundamentales para atraer nuevos usuarios en un mercado competitivo.

#### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

#### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498

#### Desafíos:

- Fidelización de usuarios: A medida que crece la competencia en línea, la retención de usuarios se convierte en un desafío clave para plataformas emergentes como Weplay.
- Expansión a mercados físicos: A pesar de su éxito en el ámbito digital, Weplay podría encontrar limitaciones en su penetración de mercados más tradicionales, que aún dependen de la oferta presencial.

#### 4.4.3 Loterías activas en Colombia

Colombia cuenta con 15 loterías departamentales y nacionales, operadas bajo un esquema territorial. Cada una tiene días de sorteo específicos y, en algunos casos, premios adicionales o sorteos extraordinarios.

Las loterías más importantes y conocidas en Colombia son:

- Lotería de Bogotá
- Lotería de Medellín
- Lotería de Boyacá
- Lotería del Valle
- Lotería de Manizales
- Lotería del Quindío
- Lotería de Cundinamarca
- Lotería del Tolima
- Lotería de Santander
- Lotería del Meta
- Lotería de la Cruz Roja Colombiana
- Lotería de Risaralda

La oferta actual de las loterías en Colombia ha sufrido modificaciones en los planes de premios en tamaño de premio y mayor y premios secos e incluso otras modificaron su cronograma de sorteos, lo que presenta un nuevo escenario de planes de premios mostrados a continuación:

Página 24 de 57

#### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

#### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | ☎️ 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

**Tabla 4 Oferta de Loterías de Colombia**

LOTERÍA	No. FRACCIONES	VALOR FRACCIÓN	VALOR BILLETE	VALOR PREMIO MAYOR	SERIES	DÍA DE JUEGO
CUNDINAMARCA	3	5,000	15,000	6,000,000,000	300	LUNES
TOLIMA	3	4,000	12,000	3,000,000,000	200	LUNES
CRUZ ROJA	3	5,000	15,000	5,000,000,000	260	MARTES
HUILA	3	3,000	9,000	1,000,000,000	140	MARTES
VALLE	3	5,000	15,000	6,000,000,000	250	MIÉRCOLES
META	3	3,000	9,000	1,500,000,000	130	MIÉRCOLES
MANIZALES	5	2,000	10,000	2,000,000,000	250	MIÉRCOLES
BOGOTÁ	3	6,000	18,000	14,000,000,000	450	JUEVES
QUINDÍO	5	2,000	10,000	1,800,000,000	200	JUEVES
MEDELLÍN	3	7,000	21,000	15,000,000,000	500	VIERNES
SANTANDER	3	5,000	15,000	7,200,000,000	350	VIERNES
RISARALDA	3	3,000	9,000	1,400,000,000	200	VIERNES
BOYACÁ	4	5,000	20,000	15,000,000,000	470	SÁBADO
CAUCA	4	4,000	16,000	5,555,000,000	220	SÁBADO
EXTRA COLOMBIA	1	15,000	15,000	12,000,000,000	380	SÁBADO

Fuente: Lotería de Boyacá

#### 4.4.3.1 Lotería de Boyacá en cifras

**Tabla 5 Venta Lotería de Boyacá**

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. FRACCIONES	16,926,298	18,671,448	18,140,661	18,992,490	13,277,948	18,189,442	22,500,652.0	28.107.283
INGRESOS	84,631,490,000	93,357,240,000	90,703,305,000	94,962,450,000	66,389,740,000	90,947,210,000	112,503,260,000	140.536.415.000
INCENTIVO	-	-	-	-	1,051,896,000	-	-	1.448.430.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>84,631,490,000</b>				<b>67,441,636,000</b>	<b>90,947,210,000</b>	<b>112,503,260,000</b>	<b>141.984.845.000</b>
EXTRAORDINARIO	8,971,530,000	7,236,080,000			8,316,128,000	6,912,234,000	10,794,158,000	14.297.825.000
INCENTIVO	-	1,761,595,000			1,467,552,000	768,026,000	2,166,937,000	2.859.565.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8,971,530,000</b>	<b>8,997,675,000</b>	<b>13,425,100,000</b>	<b>11,721,975,000</b>	<b>9,783,680,000</b>	<b>7,680,260,000</b>	<b>12,961,095,000</b>	<b>17.157.390.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>93,603,020,000</b>	<b>102,354,915,000</b>	<b>104,128,405,000</b>	<b>106,684,425,000</b>	<b>77,225,316,000</b>	<b>98,627,470,000</b>	<b>125,464,355,000</b>	<b>159.142.235.000</b>
		8,751,895,000	1,773,490,000	2,556,020,000	(29,459,109,000)	21,402,154,000	26,836,885,000	33.677.880.000
		9%	2%	2%	-38%	22%	21%	21%

Fuente: Lotería de Boyacá

**Oficina principal**

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎️ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | ☎️ 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498

**Tabla 6 Principales distribuidores de Lotería de Boyacá tradicional 2023 (Fracciones)**

NOMBRE	CIUDAD	PRIM	PARTICIPA
GELSA GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A.	BOGOTÁ D.C.	103.528	19%
RED COMERCIAL JUEGOS Y SERVICIOS SIPAGA	BOGOTÁ D.C.	75.406	14%
LOTICOLOMBIA S.A. LINEA-FISICA	MEDELLÍN	60.046	11%
SERVICIOS UNIREG S.A.S.	ITAGÜÍ	34.208	6%
SERVICIOS TRANSACCIONALES DE COLOMBIA S.A.	MEDELLÍN	30.600	6%

Fuente: Lotería de Boyacá

En la tabla anterior observamos los distribuidores en Colombia, donde la sumatoria de los mismos representa el 56% del total de las ventas y el restante 44% correspondiente a 80 distribuidores del país.

**Tabla 7 Principales distribuidores de lotería electrónica, línea e internet 2023 (Fracciones)**

DISTRIBUIDOR	CIUDAD	PROMEDIO VENTAS	%
LOTICOLOMBIA (EN LÍNEA)	MEDELLÍN	19.500	31,17%
GELSA S.A. (EN LÍNEA)	BOGOTÁ D.C.	14.900	22,52%
COMERCIALIZADORA LOTTIRED S.A.S. ahora LOT. MEDELLÍN	MEDELLÍN	12.400	18,32%
CODESA S.A. (EN LÍNEA)	CALI	7.980	11,39%
SEAPTO S.A.AP. DEL TOLIMA (EN LÍNEA)	IBAGUÉ	842	1,31%
RED SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A. (EN LÍNEA)	ARMENIA	518	0,87%
SIPAGA	BOGOTÁ D.C.	228	0,12%
EFFECTIVO LTDA	BOGOTÁ	220	0,28%

Fuente: Lotería de Boyacá

Los canales electrónicos, línea e internet se observa que Loticolombia hace el 31,17%, Gelsa el 22,52%, Lottired el 18,32%, Loticolombia y Gelsa se vende el 53,68% se ha pasado a vender de antes de pandemia el 8% de las ventas totales al 12,60%. Se sugiere de acuerdo a los cambiantes del mercado la Lotería de Boyacá cuente con plataforma transaccional propia, para la venta de lotería vía internet, en línea y electrónica proyectando ventas sobre un universo inmenso de números con mayores probabilidades de venta.

**Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



#### 4.4.4 Tendencias del mercado en 2024

El mercado de juegos de azar en Colombia presenta varias tendencias que moldearán su evolución en 2024:

##### 4.4.4.1 Crecimiento del juego en línea:

El segmento de apuestas en línea seguirá siendo el motor principal del crecimiento del sector, impulsado por el acceso a internet y dispositivos móviles. Se espera que las empresas que ofrezcan experiencias digitales innovadoras, como Weplay, continúen ganando terreno.

##### 4.4.4.2 Regulación y juego responsable:

La normativa continuará desempeñando un papel importante, especialmente en términos de juego responsable. Las empresas deberán ajustarse a regulaciones más estrictas, enfocándose en prácticas responsables y en la protección del jugador.

El mercado de juegos de azar en Colombia sigue mostrando un crecimiento sólido, con empresas como Betplay, Baloto y Weplay desempeñando roles clave en diferentes segmentos del mercado. Mientras que Betplay y Weplay lideran el mercado de apuestas en línea, Baloto mantiene una fuerte presencia en los juegos territoriales tradicionales.

Las empresas que logren adaptarse a las tendencias digitales, diversificar su oferta y cumplir con las normativas serán las que se consoliden en un sector cada vez más competitivo y dinámico. La clave para el éxito será la innovación, la experiencia del usuario y la responsabilidad social en un entorno regulado.

**Tabla 8 Resumen a septiembre de 2023 Juegos**

JUEGO	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	IVA GENERADO	PREMIOS NO RECLAMADOS	TOTAL
CHANCE	\$242.073.604.311	\$331.991.413.898	\$23.049.451.955	\$597.114.470.164
LOTERÍAS	\$154.871.345.157			\$154.871.345.157
SUPERASTRO	\$98.742.319.014	\$98.149.865.100	\$18.466.656.278	\$215.358.840.392

##### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

##### Líneas de atención al cliente

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

##### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

JUEGO	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	IVA GENERADO	PREMIOS NO RECLAMADOS	TOTAL
BALOTO Y REVANCHA	\$36.224.301.824	\$26.471.605.182		\$62.695.907.006
JUEGOS LOCALIZADOS	\$259.059.203.554			\$259.059.203.554
JUEGOS ONLINE	\$236.925.906.232	No Aplica		\$236.925.906.232
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.027.896.680.092</b>	<b>\$456.612.884.180</b>	<b>\$41.516.108.233</b>	<b>\$1.526.025.672.505</b>

Fuente: Lotería de Boyacá

#### 4.4.5 Empresas departamentales operadoras de Loterías

Se limitan a la operación de la Lotería en los términos de la ley, y a realizar el proceso de concesión del Chance en el respectivo departamento. Esta función no la ejercen en su totalidad todos los departamentos, ya que solo se operan 13 derechos en Colombia, entre ellos el Distrital correspondiente a la Lotería de Bogotá, es decir que el resto de los departamentos solo realizan el proceso de entrega en concesión del Chance.

Durante los últimos años las Loterías se han preparado para lograr un mayor crecimiento al renovar parte de su reglamentación y reforzar la lucha contra la ilegalidad, elevando sus 'apuestas' para lograr que esta industria se siga desarrollando y con ello, los aportes de recursos que hacen a la salud de los colombianos.

#### 4.4.6 Empresas operadoras de chance y otros juegos

El chance no tiene un precio estándar y permite realizar apuestas desde los 500 pesos escogiendo un número sobre el que se apuesta para ganar de forma proporcional a la apuesta realizada. Es decir, cuanto mayor sea la apuesta mayor es el precio que recibe el jugador. El chance ocupa una cuota de mercado del 41% en el mercado de apuestas y juegos de azar del país, siendo el sistema preferido por la mayoría de la población. El juego tiene sus orígenes en la costa Atlántica del país y más tarde se popularizó al resto del territorio. Es una variante de la lotería que

Página 28 de 57

##### Oficina principal

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

##### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

##### Casa de Boyacá

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

arraigó muy fuertemente, puesto que permite apostar la cantidad que se desee partiendo de cantidades pequeñas.

El chance no tiene un precio estándar por billete y permite realizar apuestas desde los 500 pesos colombianos escogiendo un número sobre el que se apuesta para ganar de forma proporcional a la apuesta realizada. Es decir, cuanto mayor sea la apuesta mayor es el precio que recibe el jugador en caso de acertar su apuesta.

Se evidencia que los departamentos con mayor participación en ventas de chance son Antioquia, Bogotá Cundinamarca y Valle del Cauca.

#### **4.4.7 Operadores de juegos localizados**

Al igual que otros juegos, estos se han ido legalizando con el pasar de los años y con las nuevas reglamentaciones expedidas por el gobierno nacional, específicamente lo relacionado con los salones de las denominadas “máquinas tragamonedas”.

Se han organizado en grandes centros con alta imagen y organización que les permite ofrecer modalidades de juego para nichos diferentes a los denominados juegos pasivos como las Loterías y el Chance, ya que están centrados en la emoción y la recreación inmediata. Estos operadores seguirán creciendo la operación en el país, incluso operadores como IGT han afirmado que incursionarán en este tipo de juegos, donde incluso participan accionariamente participantes de otros operadores de juegos. Pero a diferencia de otros operadores, estos estarán concentrados en aumentar la oferta de sus propios juegos y no tendrán amplitud como los demás operadores de juegos que incursionaron en otros juegos y otros negocios con base en su propia plataforma.

#### **4.4.8 Apuestas deportivas online**

El negocio de apuestas deportivas sigue evolucionando para cumplir con la tecnología cambiante, especialmente cuando se opera en una plataforma en línea

##### **Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

##### **Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

##### **Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498

Colombia es el primer país en América en reglamentar esta modalidad de juego online. La apuesta y el pago de premios se realizan por medios que no requieren la presencia del jugador, previo su registro en el sitio o portal autorizado, la mecánica se soporta en la intervención de un generador de juego aleatorio o en la ocurrencia de eventos reales cuyos resultados no son controlados por el operador de juego. Las páginas web que ofrecen apuestas por internet de manera legal: wplay.co, betplay.com.co, colbet.co, zamba.co, codere.com.co, mijugada.co, masgol.co, luckia.co, sportium.com.co, rushbet.co, aqui juego.co y apuestalo.co.

#### **4.4.9 Incentivo con cobro de premio inmediato raspa y listo**

El Incentivo con cobro de premio inmediato de juegos de suerte y azar territoriales nace desde la expedición del Decreto 808 de 2020 con la finalidad de diversificar y modernizar a través de la inclusión de una modalidad en dinero o especie con cobro de premio inmediato que consiste en emitir y poner en circulación un número predeterminado de tiquetes físicos con mecánicas de juego bajo la modalidad de raspa.

### **4.5 OPORTUNIDADES DE MERCADO**

#### **4.5.1 Expansión de las apuestas deportivas**

Las apuestas deportivas en línea han experimentado un boom en los últimos años. En 2024, eventos deportivos internacionales, como la Copa América y las eliminatorias para el Mundial de Fútbol, serán catalizadores importantes del crecimiento de este segmento.

#### **4.5.2 Diversificación de productos y servicios**

Los operadores tienen la oportunidad de innovar ofreciendo nuevos juegos y experiencias inmersivas, como realidad aumentada o virtual. Además, pueden captar nuevos segmentos de mercado a través de productos como los juegos casuales o sociales, dirigidos a usuarios más jóvenes.

#### **Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

#### **Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### **Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498

### 4.5.3 Inversión en infraestructura digital

La mejora en la conectividad y la expansión de internet en regiones más apartadas del país brindan una oportunidad para aumentar la penetración del mercado digital de apuestas en áreas subatendidas.

## 4.6 DESAFÍOS DEL SECTOR

### 4.6.1 Regulación y cumplimiento normativo

A pesar de que la regulación en Colombia es sólida, existe la necesidad constante de adaptar las normativas a las nuevas tecnologías y a las dinámicas del mercado. En 2024, los operadores deberán estar preparados para cumplir con nuevas exigencias relacionadas con la protección de datos, el juego responsable y la lucha contra el fraude.

### 4.6.2 Competencia creciente

La llegada de operadores internacionales y la proliferación de plataformas en línea aumentarán la competencia en el mercado, lo que podría presionar a los actores locales a innovar y mejorar sus ofertas para mantener su cuota de mercado.

### 4.6.3 Juego responsable

El rápido crecimiento del sector implica un reto en términos de promover prácticas de juego responsable. Las autoridades y operadores deberán trabajar en conjunto para garantizar que los jugadores estén protegidos de los riesgos asociados con el juego compulsivo.

La lucha contra el juego ilegal es un tema crucial para la Lotería de Boyacá, ya que afecta directamente su misión de generar recursos destinados al financiamiento de la salud pública. La proliferación de actividades ilegales no solo disminuye los ingresos legítimos de la institución, sino que también pone en riesgo la confianza de los consumidores al ofrecer productos no regulados. Por ello, la Lotería trabaja en

Página 31 de 57

#### Oficina principal

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

#### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### Casa de Boyacá

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



la sensibilización de la ciudadanía, promoviendo la legalidad y resaltando los beneficios sociales asociados a la compra de productos oficiales, al tiempo que fortalece sus procesos de seguridad y colabora con autoridades para desarticular redes de comercialización ilícita.

El mercado de juegos de suerte y azar en Colombia está en un momento de transformación y expansión acelerada, con oportunidades significativas para los operadores que se adapten a las tendencias digitales y tecnológicas. Si bien existen desafíos relacionados con la regulación y la competencia, el potencial de crecimiento sigue siendo alto, especialmente en el segmento de apuestas en línea y deportes. En 2024, este sector seguirá siendo un pilar importante de la economía colombiana, con un impacto positivo en sectores como la salud pública a través de las transferencias generadas por los derechos de explotación.

## 5 DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

Mediante mesas de trabajo realizadas con los líderes de los procesos de la entidad se elabora la matriz DOFA a fin de identificar los factores internos y externos que intervienen en el desempeño de los indicadores establecidos para el Plan de Desarrollo de la Lotería de Boyacá.

**Tabla 9 Matriz DOFA – Lotería de Boyacá**

CUATRIENIO 2020-2023		DOFA - DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL - LOTERÍA DE BOYACÁ			
CÓDIGO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEBILIDADES - INTERNO	OPORTUNIDADES - EXTERNO	FORTALEZAS- INTERNO	AMENAZAS - EXTERNO
934	Estrategias integrales de Planeación y Gestión implementadas	No cuenta con la caracterización de los grupos de valor para definir estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana.	Apoyo de las entidades gubernamentales como guías en la estructuración de nuevos procesos	Capacitación permanente por parte de la administración para sus trabajadores y líderes de proceso	Continuos requerimientos por parte de las entidades del estado, lo cual no permite cumplir con la ejecución de actividades programadas.

**Oficina principal**

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

CUATRIENIO 2020-2023		DOFA - DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL - LOTERÍA DE BOYACÁ			
CÓDIGO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEBILIDADES - INTERNO	OPORTUNIDADES - EXTERNO	FORTALEZAS- INTERNO	AMENAZAS - EXTERNO
935	Estrategias integrales de Planeación y Gestión implementadas	Falta de concomimiento de la normatividad vigente por parte de los trabajadores de la entidad y escasa actualización en los procesos y procedimientos	Sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía que permiten llevar a cabo mejoras en los procesos y procedimientos de la entidad	Generación continua de acciones de aprendizaje basadas en experiencias suscitadas dentro de entidad, que permiten ajustar periódicamente los planes de trabajo.	Continuas evaluaciones a los resultados tomar acciones de mejora
936	Otros ingresos realizados	Falta de recursos para mantener en óptimo estados los inmuebles para su arrendamiento. Mal estado de los inmuebles.	Gran número de interesados para la toma de los bienes en arrendamiento.	La entidad cuenta con gran cantidad de propiedades para dar en arrendamiento.	Cumplimiento de gran número de requisitos legales para dar en arrendamiento los inmuebles
937	Indicadores de Rentabilidad como operador de los juegos de suerte y azar mantenidos	La falta de planificación por parte de la Alta dirección respecto a la no austeridad en el gasto.	Conocimiento y aplicabilidad en la normatividad mediante la cual califican la entidad	Manejo adecuado de información con los líderes de proceso, para la toma de decisiones basadas en estados financieros.	No cumplimiento de los ingresos proyectados.
		Variación en los planes de premios con emisiones altas	Ofertar planes competitivos en el mercado	Al variar el Plan de Premios permite ofertar planes competitivos con atractivos premios	Riegos en la caída de premios en poder del público y disminución de la reserva
		Diseñar estrategias de venta y comercialización que impidan el cumplimiento de los ingresos proyectados	Compromiso de los distribuidores con la comercialización una vez se abra el sorteo. Entrega oportuna de la boletería por parte de la empresa impresora y transportadora.	Apertura de nuevos canales que permitan incrementar las ventas.	Fatal de compromiso de los distribuidores, cambios normativos, situaciones sociales y cambios climáticos.

Página 33 de 57

**Oficina principal**

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso 📞 PBX: (608) 7428015  
Tunja - Boyacá (608) 7422428  
NIT: 891.801.039-7

**Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498

CUATRIENIO 2020-2023		DOFA - DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL - LOTERÍA DE BOYACÁ			
CÓDIGO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEBILIDADES - INTERNO	OPORTUNIDADES - EXTERNO	FORTALEZAS- INTERNO	AMENAZAS - EXTERNO
		No contar con los recursos para realizar las transferencias.	Recaudo oportuno de la cartera	Giro oportuno de los recursos	El hackeo de las cuentas bancarias de la entidad.
		La lectura de los billetes premiados no sea oportuna	Envío soportado de cada billete ganador por parte del distribuidor	Giro oportuno de los recursos	Los distribuidores cobran los premios sin haber sido efectivamente cobrados por el ganador
		No contar con los recursos para el giro de las utilidades	Autorización por parte de la Junta Directiva de la entidad para recapitalizar las utilidades	Capacidad financiera de la entidad para el cumplimiento de las obligaciones	El no cumplimiento en el pago oportuno por parte de los distribuidores
		No contar con un software que permita determinar los premios que no fueron cobrados y que caducaron	Envío oportuno de los premios pagados por el distribuidor con sus respectivos soportes.	La entidad cuenta con los recursos para realizar el giro de las transferencias de premios caducos.	Pagar un premio ya caducado

Fuente: Lotería de Boyacá

## 5.1 PARÁMETROS FINANCIEROS LOTERÍA DE BOYACÁ PDD PACTO SOCIAL POR BOYACÁ TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023

La Lotería de Boyacá presenta su información financiera de acuerdo con las políticas de austeridad y racionalización de gastos establecidas por la Ley 617 de 2000, aplicadas con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de servicios y la optimización de los gastos, además de políticas económicas presupuestales y fiscales desarrolladas en los mandatos legales establecidos para las empresas Industriales y Comerciales del estado.

Página 34 de 57

### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

### Líneas de atención al cliente

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498



### 5.1.1 Ingresos vs Gastos 2020-2023

La Lotería de Boyacá reportó superávit con ingresos totales para el cuatrienio del periodo 2020 al periodo 2023 por un valor de \$651.677.787.220, superando la meta inicial en \$32.062.069.155, y reportando gastos por valor de \$477.673.490.042,16.

### 5.1.2 Ventas 2020-2023

El buen comportamiento de las ventas de la Lotería de Boyacá se debió al aumento del precio de la fracción, cambio de plan de premios, el incremento del premio mayor, una intensa campaña de promocionales y una agresiva campaña publicitaria. El 33% de la billettería de la Lotería de Boyacá se comercializa en Bogotá y Cundinamarca, una de las potencialidades de la empresa, es que la comercialización se hace a través de 91 distribuidores a nivel nacional con 260 puntos y más de 10.000 vendedores a nivel nacional, de los cuales 8 lo comercializan por el canal en línea, internet o virtual. (Lotería de Boyacá).

**Grafica 1 Histórico de ventas vigencia 2020-2023**



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

#### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

#### Líneas de atención al cliente

☎ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎ (601) 2875498

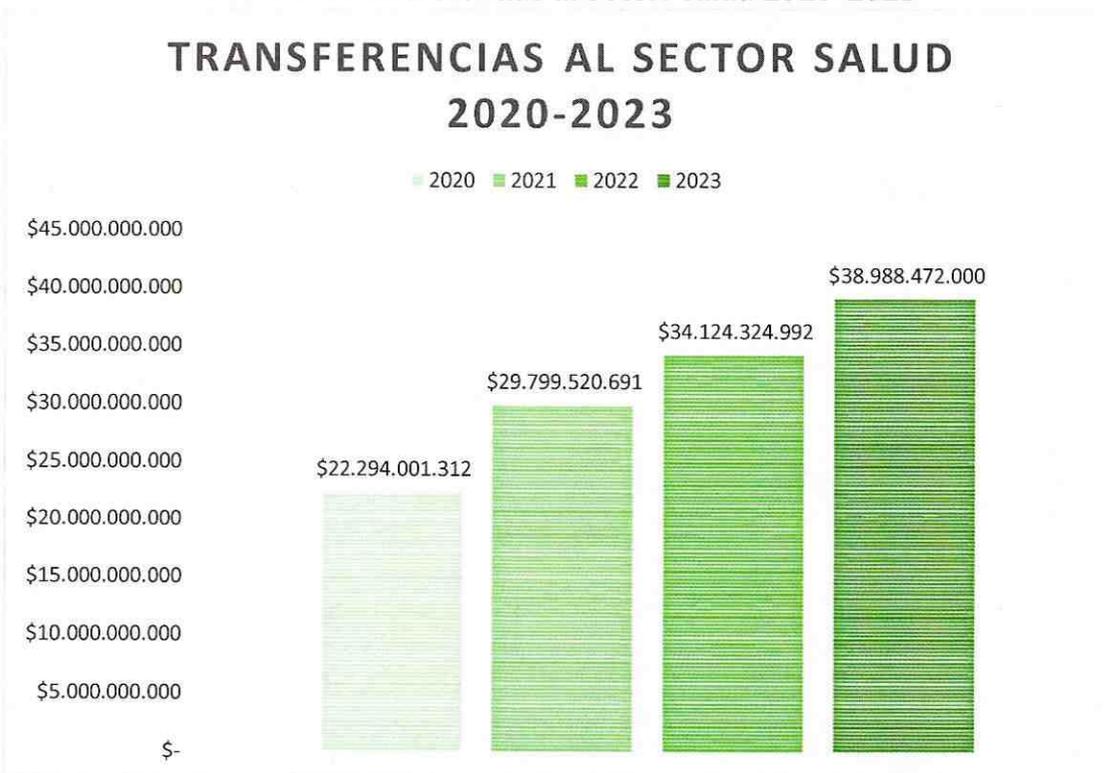


La meta proyectada de ventas para el cuatrienio 2020-2023 fue de \$300.000.000.000; La Lotería de Boyacá registró ventas por el valor de \$460.459.376.000 al final del cuatrienio, superando ampliamente con un 65% las proyecciones de la meta establecida.

### 5.1.3 Transferencias 2020-2023

La Lotería de Boyacá realizó transferencias de recursos para el sector salud, generados por la explotación y comercialización de juegos de suerte y azar, con responsabilidad social, logrando así ser uno de los primeros en transferencias a la salud del país; la meta establecida para el cuatrienio 2020-2023 fue de \$92.792.129.179, pero teniendo en cuenta el incremento de las ventas, las transferencias ascendieron a \$125.206.319.015, alcanzando un crecimiento adicional del 34% sobre la meta proyectada.

**Grafica 2 Transferencias al sector salud 2020-2023**



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

☎ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎ (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

## 6 ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027

### 6.1 2.7. DIMENSIÓN DE DESARROLLO: MAYOR AUTONOMÍA FISCAL

La Lotería de Boyacá, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado que se ha posicionado como líder en el mercado de los Juegos de Suerte y Azar, ocupando uno de los primeros lugares en ventas con relación a las demás Loterías del país, tiene un alto potencial de aceptación nacional en las zonas de Bogotá, Cundinamarca, Eje Cafetero, Meta, Tolima, Huila, Boyacá, Antioquia, Santander, Norte de Santander, Costa Atlántica, Nariño, Caquetá, Cauca, Valle del Cauca y demás territorios nacionales, por su transparencia, responsabilidad y cumplimiento en el pago de premios a ganadores y las transferencias a la salud de los colombianos. Estas importantes transferencias de recursos para el sector salud, generados por la explotación y comercialización de juegos de suerte y azar, lograron ser uno de los primeros en transferencias a la salud del país. La meta establecida para el cuatrienio 2020-2023 fue de \$92.792.129.179, pero teniendo en cuenta el incremento de las ventas, las transferencias ascendieron a \$125.206.319.015, alcanzando un crecimiento adicional del 34% sobre la meta proyectada.

El 33% de la billetería de la Lotería de Boyacá se comercializa en Bogotá y Cundinamarca, una de las potencialidades de la empresa, es que la comercialización se hace a través de 91 distribuidores a nivel nacional con 260 puntos y más de 10.000 vendedores a nivel nacional, de los cuales 8 lo comercializan por el canal en línea, internet o virtual. (Lotería de Boyacá).

En lo que a ventas se refiere la meta proyectada para el cuatrienio 2020-2023 fue de \$300.000.000.000, sin embargo, la Lotería de Boyacá registró ventas por el valor de \$460.459.376.000 al final del cuatrienio, superando ampliamente con un 65% las proyecciones de la meta establecida. Para la vigencia 2023 se presentaron 52 sorteos con ventas totales por 159.142.235.000 millones de pesos.

La Lotería de Boyacá reportó superávit con ingresos totales para el cuatrienio del periodo 2020 al periodo 2023 por un valor de \$651.677.787.220, superando la meta inicial en \$32.062.069.155, y reportando gastos por valor de \$477.673.490.042,16. Para la vigencia 2023 los ingresos totales fueron de 222.787.743.430,55 y los gastos de 135.400.126.159,11.

Página 37 de 57

#### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

#### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

En cuanto a los operadores de juegos localizados, estos se han ido legalizando con el pasar de los años y con las nuevas reglamentaciones expedidas por el gobierno nacional, específicamente lo relacionado con los salones de las denominadas "máquinas tragamonedas". Se han organizado en grandes centros con alta imagen y organización que les permite ofrecer modalidades de juego para nichos diferentes a los denominados juegos pasivos como las Loterías y el Chance, ya que están centrados en la emoción y la recreación inmediata. Estos operadores seguirán creciendo la operación en el país, incluso operadores como IGT han afirmado que incursionarán en este tipo de juegos, donde incluso participan accionariamente participantes de otros operadores de juegos.

La venta de la Lotería de Boyacá ha evolucionado en distintos aspectos de manera notable, acciones que van desde el diseño del billete y fracción, cambio del plan de premios que implicó el incremento acertado de una fracción al billete, pasando de 15 mil a 20 mil pesos y seguir con el mismo valor de 5 mil pesos la fracción, de acuerdo con las circunstancias del mercado y competencia se colocaron billetes de 4 fracciones, dos fracciones y 1 fracción.

El desempeño comercial se da realización de sorteos con planes de premios redistribuidos, incrementando el valor del premio mayor y redistribuyendo los

En este contexto la Lotería de Boyacá seguirá durante la vigencia 2024 encaminados al desafío, premiando a los compradores y transfiriendo recursos a la salud de los colombianos. La meta de ventas se proyecta sorteo a sorteo teniendo en cuenta eventos, variables.

## **6.2 APUESTA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL: "POR LAS TRANSFERENCIAS QUE APORTAN A UNA BOYACÁ GRANDE MÁS SALUDABLE"**

Con la apuesta se realizan transferencias de recursos para la salud generados por la explotación y comercialización de juegos de suerte y azar por parte de la Lotería de Boyacá por medio del fortalecimiento de las capacidades Institucionales en \$118.800.000.000 para el cuatrienio 2024-2027, la meta transformadora de la

Página 38 de 57

### **Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### **Líneas de atención al cliente**

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### **Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498

Lotería de Boyacá es humanizar la empresa, brindando un trato cercano y personalizado con los jugadores, loteros, clientes internos y externos, con un enfoque innovador que permite ofrecer una experiencia de juego moderna, única y emocionante. A través de las transferencias la Lotería de Boyacá continuará transformando la vida de los boyacenses, contribuyendo así al bienestar de la sociedad.

La Lotería de Boyacá, es más que un juego de azar; es un vehículo de cambio y esperanza para la vida de los colombianos. En el corazón de la misión está el compromiso de aportar recursos significativos para mejorar la salud y transformar positivamente la vida de los ciudadanos. La Lotería de Boyacá no solo representa la posibilidad de ganar premios extraordinarios y cambiar individualmente la suerte de una persona, sino que también encarna un compromiso profundo con la responsabilidad social, La Lotería de Boyacá se enorgullece al ser parte activa de la construcción de un departamento más saludable y próspero, el constante esfuerzo para incrementar las ventas con la implementación de nuevas estrategias; fortalecer la fuerza de venta para hacerla más competitiva e Implementar nuevas líneas de negocio.

Adicionalmente la Lotería de Boyacá en aras de incrementar los recursos, ejecutará e implementará acciones frente a los bienes muebles e inmuebles de la entidad con la finalidad de maximizar su productividad.

Objetivo: Realizar transferencias para recursos de la salud, generados por la explotación y comercialización de juegos de suerte y azar.

**Tabla 10 Indicadores de Resultado PDD 2024-2027**

CÓDIGO INDICADOR DE RESULTADO	NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	FUENTE/AÑO	META 2027	TRANSFORMACIÓN PND	ODS	META ODS
N. A	Rentas del monopolio	Pesos	\$107.123.611.957	Lotería de Boyacá/2023	\$225.123.611.957	Estabilidad macroeconómica -progresividad y sostenibilidad fiscal	3.	3.C

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027

**Oficina principal**

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎️ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

Sector: Comercio Industria y Turismo

**Tabla 11 Indicadores de Producto PDD 2024-2027**

SECTOR	PROGRAMA	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	*MEDIDO A TRAVÉS DE	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE	FUENTE/ AÑO	META 2027	ODS	META ODS
35	Productividad y Competitividad de las empresas Colombianas	350200900	Número de unidades productivas	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	Intervenciones en sectores de interés que incluyen un plan de acción y una medición final	9	Lotería de Boyacá / Gestión Financiera / 2023	9	3; 16	3.C; 16.3
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450203200	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados (venta de Lotería)	Referido a planes operativos y planes de premios que reflejan las ventas de la lotería	4	Lotería de Boyacá / Subgerencia Comercial / 2023	8	3;16	3.C; 16.3
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200200	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Documentos de caracterización de grupos de valor mediante la actualización software CRM	3	Lotería de Boyacá / 2023	6	3.	3.C
36	Formación para el trabajo	360302100	Número de estrategias	Estrategias realizadas	Diseño e implementación de estrategias de control de Juego Ilegal (Cultura del cuidado)	2	Lotería de Boyacá / 2023	8	3;16	3.C; 16.3
35	Productividad y competitividad de las empresas Colombianas	350200803	Número de proyectos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementado	Instrumentos de expansión Y productividad (Gestión inmobiliaria de bienes mueble e inmuebles)	3	Lotería de Boyacá / 2023	8	3;16	3.C; 16.3

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027

**Oficina principal**

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá  
 📞 NIT: 891.801.039-7  
 📠 PBX: (608) 7428015 (608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
 📧 servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
 🗣️ Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
 📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

La Lotería de Boyacá se posiciona como un impulsor para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro del plan de desarrollo departamental "Nuestro gran plan es Boyacá 2024-2027". Al articular el ODS 3: Salud y Bienestar y el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Priorizando la destinación de transferencias al sector salud para consolidar un sistema sanitario robusto y garantizar servicios de calidad a la población, a su vez se cuenta con una red de distribución nacional de la Lotería que contribuye significativamente al desarrollo económico, al generar empleo digno para sus vendedores y distribuidores. La integración entre los aspectos sociales y económicos reafirma el compromiso de la Lotería de Boyacá con el bienestar común, consolidándola como un pilar clave para el desarrollo sostenible tanto en Boyacá como en Colombia.

## 7 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS LOTERÍA DE BOYACÁ

El Plan Estratégico Institucional de la Lotería de Boyacá, "LA SUERTE QUE HACE GRANDE A COLOMBIA" refleja la visión de la Lotería de Boyacá para el periodo estratégico 2024-2027, enmarcada en un compromiso constante con la innovación, el crecimiento sostenido y la responsabilidad social. La frase "La suerte que hace grande a Colombia" hace alusión al rol fundamental que desempeña la Lotería en la sociedad colombiana, no solo como un motor de entretenimiento y esperanza a través de los sorteos, sino también como una entidad que, a través de los recursos generados, contribuye de manera significativa al bienestar de la población, especialmente en el sector salud.

Este período de planificación estratégica resalta el interés de la Lotería por fortalecer su liderazgo en el mercado nacional de los juegos de suerte y azar, adaptándose a los nuevos retos del entorno digital y las expectativas de los consumidores modernos, sin perder de vista su misión de generar valor para la sociedad colombiana. La Lotería de Boyacá se posiciona no solo como un operador de juegos legales, sino como un agente transformador en su comunidad, ayudando a "hacer grande a Colombia" mediante los recursos destinados a proyectos de salud pública, infraestructura y desarrollo social en todo el país.

Página 41 de 57

### Oficina principal

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

La suerte, representada en los juegos de azar, se convierte en un vehículo para el progreso social, permitiendo que la Lotería de Boyacá sea mucho más que un simple generador de premios, sino un motor de cambio positivo en la vida de las personas. De esta manera, el título subraya el papel central que la Lotería de Boyacá tiene en el contexto nacional, consolidando su relevancia como una entidad pública comprometida con el desarrollo de la región y el bienestar colectivo.

## 7.1 MISIÓN

Generar recursos económicos con responsabilidad social, para contribuir a la financiación de los servicios de salud y al bienestar de nuestros clientes, mediante la operación y comercialización transparente y eficaz del monopolio de arbitrio rentístico departamental de juegos de suerte y azar, con un equipo de personas altamente comprometidas, procesos de calidad y mejoramiento continuo.

## 7.2 VISIÓN

Ser una Empresa líder en transferencias de recursos económicos al sector de la salud, reconocida en el ámbito nacional por su compromiso institucional, en la calidad y excelencia de sus procesos para la operación y comercialización de los juegos de suerte y azar.

## 7.3 OBJETIVO GENERAL

Realizar transferencias de recursos para la salud generados por la comercialización de juegos de suerte y azar, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, garantizando que los recursos obtenidos impulsen el desarrollo y la sostenibilidad de la entidad y así mismo contribuyan de manera significativa al financiamiento de la salud pública en Colombia.

Página 42 de 57

### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

## 7.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construir anualmente y de manera participativa con todos los integrantes de la familia Lotería de Boyacá las metas encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, enmarcados en los planes operativos.

Realizar diagnósticos de mercado para tomar acciones de mejora y mantener un entorno dinámico en los planes de premios

Posicionar el plan de premios para el sorteo ordinario, promocionándolo y dándole mayor reconocimiento a nivel nacional a través de activaciones, capacitación a la fuerza comercial y motivación al cliente comprador.

Capacitar a la fuerza de ventas en Plan de premios ordinario y extraordinario, mecánicas de juego de promocionales y juego ilegal.

Diseñar e implementar un programa de comunicación que permita aumentar la presencia de marca frente al público en general con una cobertura nacional.

Implementar un plan de marketing estratégico digital para dimensionar el producto Lotería de Boyacá en canales virtuales, en línea e internet.

Incrementar los ingresos por ventas de lotería ordinaria y extraordinaria, y teniendo en cuenta que la proyección en el Plan Operativo

Hacer más ágiles y eficientes los procesos en el pago de premios y establecer canales de comunicación más dinámicos con la red comercial y sus partes interesadas.

Ofrecer al cliente una experiencia positiva en la atención en la red de canales de comercialización y de la empresa, permitiéndole al apostador, el disfrute de la actividad y garantice su fidelización.

Generar mayor cultura apostadora dentro del Departamento de Boyacá para generar mayores recursos a la salud.

Página 43 de 57

### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎️ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498

## 7.5 ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS VENTAS, SEGÚN EVENTOS, EXPERIENCIAS, TIEMPO Y OTROS ESCENARIOS

La venta de la Lotería de Boyacá ha evolucionado en distintos aspectos de manera notable, acciones que van desde el diseño del billete y fracción, cambio del plan de premios que implicó el incremento acertado de una fracción al billete, pasando de 15 mil a 20 mil pesos y seguir con el mismo valor de 5 mil pesos la fracción, de acuerdo con las circunstancias del mercado y competencia se colocaron billetes de 4 fracciones, dos fracciones y 1 fracción.

Otra dinámica implementada es la realización de sorteos con planes de premios redistribuidos, incrementando el valor del premio mayor y redistribuyendo los premios menores, que le exigen a la Lotería de Boyacá mayor dinamismo en sus acciones comerciales.

En este contexto la Lotería de Boyacá seguirá durante la vigencia 2024 encaminados al desafío, premiando a los compradores y transfiriendo recursos a la salud de los colombianos. La meta de ventas se proyecta sorteo a sorteo teniendo en cuenta eventos, variables. Al igual se busca Fortalecer la fuerza de ventas con visitas personalizadas en las diferentes regiones a nivel nacional.

Estrategia 1. Dinamizar los planes con premio mayor muy llamativo al público apostador y a la comunidad en general.

Estrategia 2. Al implementar los planes de premios, se debe revisar de la manera más acertada jugar con 4 fracciones, billete bifraccional o unifraccional.

Estrategia 3. Teniendo como referente los resultados del año anterior, jugar con billetes coldfoil, película de recubrimiento colores plata y dorado y cas and cure con diseños variados y otros tipos de materiales que aparezcan a futuro en el mercado.

Estrategia 4. Incentivar la venta a través de la fuerza de venta (vendedores de puntos tradicionales y puntos fijos) colocando los mil pesos por venta de billete o fracciones de manera aleatoria o en todos los billetes o tiquetes; y bonos de menor cantidad a distribuidores.

Estrategia 5. Motivar igualmente a través de la venta del mayor en diferente serie u otros eventos premiando a la fuerza de venta con bonos promocionales.

### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



Estrategia 6. Implementar acciones estratégicas personalizadas con distribuidores que tienen ventas representativas y de mayores porcentajes colocando metas de incremento y premiándolos con bonos promocionales, viajes o material publicitario.

Estrategia 7. Seguir con las activaciones comerciales en ciudades y puntos estratégicos con el propósito de impulsar la venta de sorteos ordinarios y extraordinarios.

Estrategia 8. Capacitar y socializar a la fuerza de ventas ya sea de manera personal y presencial o de manera virtual, las estrategias que lo ameriten como planes de premios tanto de sorteos ordinarios como extraordinarios, promocional Boyalotto y estrategias promocionales, y medidas de seguridad del billete.

Estrategia 9. Inversión tecnológica para que la Lotería de Boyacá sea más competitiva.

Estrategia 10. Ampliación de nuevos nichos de mercado en grandes superficies y espacios de posicionamiento comercial.

Estrategia 11: Presencia institucional a nivel nacional con nuevos aliados comerciales.

**Tabla 12 Proyectos y acciones estratégicas**

PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FECHA
Plan de Premios SORTEO ORDINARIO	Análisis para un nuevo plan REDISTRIBUIDO	Realizar los análisis y operaciones matemáticas y técnicas teniendo en cuenta la nueva reglamentación para la elaboración del plan de premios redistribuido, llevarlo a Junta Directiva, Consejo Nacional de Juegos de Suerte y azar, impresión del billete, comercialización y publicidad.	Enero – Diciembre 2024
Sorteo Ordinario	Estudio para el precio y número de fracciones del billete	Estudio al comprador. Estudio de competencia Estudio capacidad financiera	Marzo Abril 2024
	Análisis para establecer el valor del premio mayor. Planteamiento Plan de premios	Composición del Plan de premios Premios Mayor y menores: secos y aproximaciones con serie y diferente serie Análisis del lanzamiento sorteo especial con plan de premios	Junio – Agosto 2024  Octubre de 2024
Sorteo Extraordinario	Estrategia de precio	Estudio del precio del billete	Febrero 2024
	Composición del plan de premios	Premio. Mayor, secos y aproximaciones. Incentivo	
	Mezcla de Mercado	Publicidad Canal Tiempo en canal Innovación	

**Oficina principal**

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

☎ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FECHA
Plan de Premios	Adelantar los procesos pertinentes para la realización de los sorteos ordinario y extraordinario.	Adelantar las acciones pertinentes: Junta Directiva, CNJSA, Sistemas, Diseño y firma impresora, activaciones comerciales, plan de comunicaciones	Enero a diciembre de 2024
Estudio de Mercado	Detectar los factores clave de éxito del producto en Bogotá Cundinamarca, Antioquia, Valle, Eje Cafetero y Boyacá.	Conocer que valora nuestro potencial cliente y como priorizan esos factores que más valoran (Precio, plan de premios: Premio mayor, secos, aproximaciones; diseño del billete, promocionales Segmentar los clientes en función de sus necesidades para desarrollar una propuesta de valor personalizando acciones de marketing	
Programa de Fidelidad	Con el ánimo de conservar los clientes y llamar la atención de un nicho nuevo se realizarán mínimo un promocional por sorteo para que refuercen el sentido de pertenencia, aumentar ventas generando beneficios adicionales en premiación.	Adelantar las acciones pertinentes ante la firma impresora y contratación de premios. Rediseño del billete. Diseñar estructura de plan de premios promocionales. Análisis, evaluación de resultados y acciones de mejora.	Un promocional por sorteo En fechas especiales. Lanzamiento de Plan de premios. Sorteo especial de agosto.
Capacitación en Plan de Premios, mecánicas de juego de promocionales, Socialización de la información del billete y medidas de seguridad del billete de la Lotería Boyacá y sorteo extraordinario.	Capacitación a la fuerza de ventas, distribuidores, taquilleros y/o administradores, asesores y vendedores con el fin de ser más competitivos en el mercado y también en la consecución de la meta de ventas a través de mecanismos virtuales, presenciales y a través de plataformas.	Una mensual dirigida a los 8 distribuidores de canales en línea. Dos capacitaciones semestrales a cada uno de los distribuidores de los canales no tradicionales: Servicios Transaccionales, Redcolsa, Gelsa, Loticolombia, Mercaloterías. Efecty. Una capacitación trimestral a los distribuidores del canal tradicional o billetería impresa.	De enero a diciembre de 2024.
Plan de comunicación y publicidad de la Lotería de Boyacá.	Diseño e implementación de un programa de comunicación que permita aumentar la presencia de marca frente al público en general con una cobertura nacional	Sistema de Contratación Manejo integral de redes sociales. Desarrollo de campañas masivas en medios tradicionales hablados, escritos, específicamente volantes, afiches, folletos, con enfoque pedagógico y gráfico social en los vendedores y comunidad en general. Premiación para seguidores fieles por redes sociales. Compra de espacios y derechos publicitarios en eventos masivos a nivel nacional y regional.	Marzo a Diciembre de 2024
Relaciones Públicas, Merchandising	Aumentar la promoción de marca, producto y nombre Lotería de Boyacá	Activaciones de marca y producto, entrega de material POP de acuerdo a los respectivos eventos y actividades comerciales de la empresa.	Enero a diciembre de 2024

Página 46 de 57

**Oficina principal**

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FECHA
		Garantizar la presencia institucional de marca y producto en las actividades y eventos culturales, artísticos y deportivos donde participe la Lotería de Boyacá. Realizar actividades conjuntas con aliados estratégicos (vendedores y distribuidores) en diversas localidades.	
Plan de Mercadeo Canal en línea e internet	Aumentar el promedio de ventas en el canal en línea en un 5% para alcanzar una participación del 15% año anterior.	Elaboración de un Análisis de Mercado específico canal en línea. Elaboración de un Plan de Acción canal en línea Socialización del Plan, ejecución, seguimiento, acciones de mejora y evaluación. Ejecución del Plan de Mercadeo	Enero a diciembre de 2024
Optimización de cupos	Seguimiento a las ventas por distribuidor que permita conocer la eficacia y eficiencia del cupo despachado.	Análisis y clasificación de los 92 distribuidores	Enero a diciembre de 2024

Fuente: Lotería de Boyacá

## 7.6 CIFRAS CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

La Lotería de Boyacá mantiene una relación estratégica con el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA), entidad encargada de regular y supervisar el sector de juegos de azar en Colombia. Esta colaboración ha permitido la planificación y ejecución de sorteos extraordinarios, con el objetivo de incrementar las transferencias a la salud pública. Durante 2024, el CNJSA autorizó la realización de 32 sorteos extraordinarios en el país, nueve más que en 2023, lo que evidencia un esfuerzo por dinamizar el mercado. En este contexto, la Lotería de Boyacá programó dos sorteos extraordinarios, el primero el 19 de julio y el segundo el 24 de diciembre, alineándose con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo.

Página 47 de 57

### Oficina principal

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | ☎️ 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

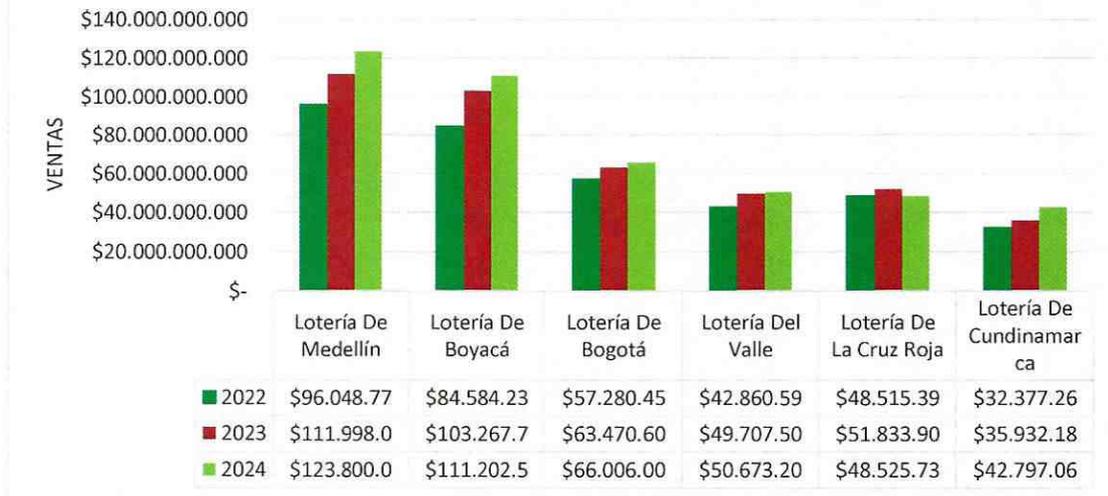
📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

**Grafica 3 Lotería Ventas Sep. 2022 - Sep. 2024**

**LOTERÍA VENTAS SEP 2022 - SEP 2024**



Fuente CNJSA

El impacto de las acciones implementadas se refleja en los resultados del sector: hasta noviembre de 2024, las ventas de loterías en Colombia alcanzaron \$230.443 millones, con transferencias a la salud que sumaron \$288.819 millones. Estas cifras destacan la importancia de la sinergia entre el CNJSA y operadores como la Lotería de Boyacá, cuyo compromiso con la transparencia y la legalidad ha contribuido al fortalecimiento del sector y a la generación de recursos destinados al bienestar social.

**Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎️ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

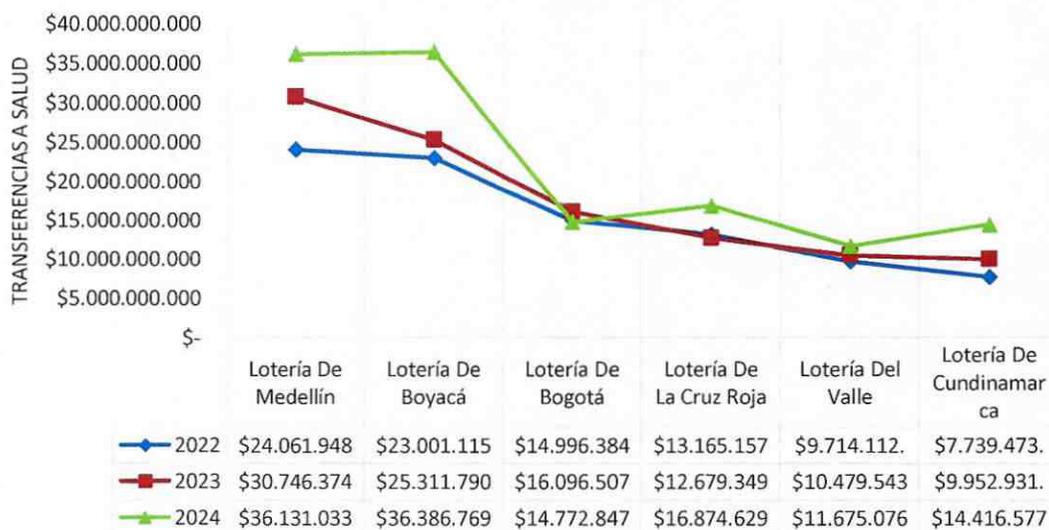
☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498

**Grafica 4 Lotería Transferencias a la Salud Sep. 2022 - Sep. 2024**

**LOTERÍA TRANSFERENCIAS A LA SALUD  
SEP 2022 - SEP 2024**



Fuente CNJSA

La Lotería de Boyacá juega un papel crucial en la financiación de la salud pública en Colombia, siendo uno de los principales aportantes al sector a través de sus transferencias. Gracias a sus resultados exitosos en ventas y su compromiso con la responsabilidad social, la Lotería ha logrado destinar importantes sumas de dinero a la salud, contribuyendo significativamente a la financiación de programas y proyectos en beneficio de la población colombiana. Estos recursos no solo apoyan la atención médica directa, sino que también ayudan en la construcción de infraestructura hospitalaria y en la mejora de los servicios de salud en diversas regiones del país. La Lotería de Boyacá se posiciona como una de las entidades más destacadas en este aspecto, consolidando su rol como un motor de desarrollo social y bienestar para millones de colombianos, lo que refuerza su compromiso con la equidad y el acceso a la salud para todos.

**Oficina principal**

📍 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎️ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

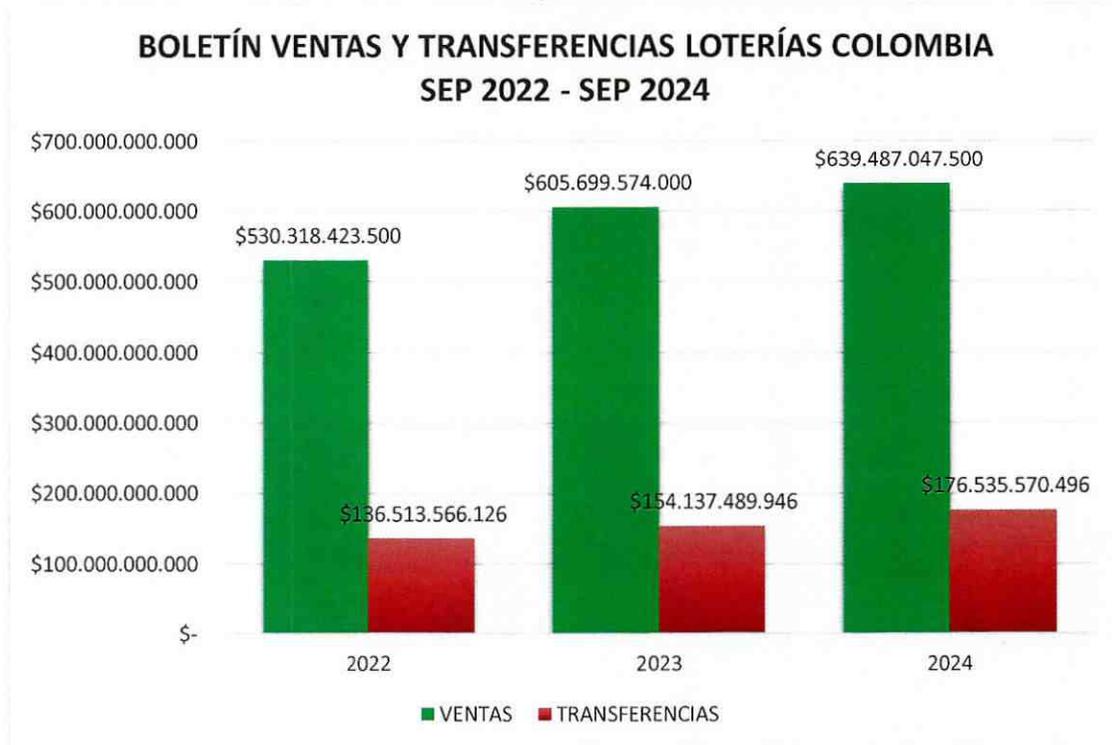
**Casa de Boyacá**

📍 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

**Grafica 5 Boletín Ventas y Transferencias Loterías Colombia Sep. 2022 - Sep2024**



Fuente CNJSA

La Lotería de Boyacá se ha consolidado como una de las instituciones más destacadas del sector de juegos de suerte y azar en Colombia, ocupando un lugar relevante en el mercado nacional. Su liderazgo se evidencia no solo en la calidad y confiabilidad de sus productos, sino también en su capacidad para generar ingresos significativos destinados a la salud pública, superando a muchas de las demás loterías del país en términos de aportes sociales. Esto se debe a sus constantes estrategias comerciales competitivas y una red de distribución eficiente que le permite alcanzar un amplio público. Además, su prestigio histórico y su compromiso con la transparencia y la legalidad han fortalecido su posición frente a otras loterías, convirtiéndola en un referente en el mercado nacional y en un pilar clave para el bienestar social de la región.

**Oficina principal**

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

**Líneas de atención al cliente**

☎ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

**Casa de Boyacá**

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎ (601) 2875498



**Lotería de Boyacá**  
¡Un sábado de pobre lo sacará!

## 8 CONSOLIDADO DE INDICADORES

Los indicadores estratégicos de la Lotería de Boyacá son fundamentales para medir el progreso hacia el cumplimiento de su misión institucional, que no solo se basa en generar ingresos a través de juegos de suerte y azar, sino también en contribuir de manera significativa a la salud pública y al bienestar de la región. Estos indicadores permiten evaluar el desempeño en diversas áreas clave, tales como la eficiencia operativa, la gestión financiera, la relación con los clientes y la adopción de nuevas tecnologías, así como la evolución en la transparencia y legalidad de los procesos.

En un mercado de juegos de azar cada vez más competitivo y tecnológicamente avanzado, la Lotería de Boyacá se enfrenta al desafío de mantenerse a la vanguardia, mientras asegura el cumplimiento de los estándares éticos y legales. A través de un enfoque de mejora continua, los indicadores estratégicos se convierten en herramientas de gestión esenciales, permitiendo identificar áreas de oportunidad y tomar decisiones informadas para optimizar los recursos y los procesos internos. Además, estos indicadores están diseñados para fortalecer la relación con los distintos grupos de valor, incluidos los clientes, empleados y aliados estratégicos, consolidando así la imagen de la Lotería como una entidad confiable y transparente.

Los indicadores son cruciales para garantizar una gestión eficiente y la correcta asignación de los recursos, maximizando la rentabilidad de la operación para que los ingresos generados se traduzcan en un impacto positivo en las finanzas públicas, especialmente en el sector salud. A través de un control riguroso y un monitoreo constante de los flujos financieros, la Lotería de Boyacá busca optimizar sus ingresos y minimizar cualquier riesgo fiscal, permitiendo así una mayor capacidad de inversión en proyectos sociales y en el fortalecimiento institucional. Este enfoque no solo busca la sostenibilidad financiera, sino también la transparencia y el cumplimiento con las normativas fiscales, contribuyendo a la construcción de una entidad más eficiente y alineada con los intereses de la comunidad.

### Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

 018000918706 | (608) 7428013 |  315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
 (601) 2875498

**Tabla 13 Consolidado de Indicadores**

SUB-PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Revisar, actualizar, implementar, controlar y evaluar las diferentes políticas establecidas por el Modelo Integral de Planeación y Gestión y adoptadas por la Lotería de Boyacá identificando oportunidades de mejora que posibiliten incrementar el cumplimiento del porcentaje de medición.	FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Revisar, actualizar, implementar, controlar y evaluar las diferentes políticas establecidas por el Modelo Integral de Planeación y Gestión y adoptadas por la Lotería de Boyacá identificando oportunidades de mejora que posibiliten incrementar el cumplimiento del porcentaje de medición.	INCREMENTAR LA MEDICIÓN DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG	PORCENTAJE	75,2	80	Incrementar la medición de la gestión y el desempeño institucional en la implementación del MIPG	% de Medición del Desempeño Institucional FURAG	Porcentaje	75,2	80	Anual
GESTIÓN COMERCIAL Y OPERATIVA	Impulsar las ventas de manera efectiva mediante la innovación en estrategias de mercadeo y comercialización, fortaleciendo el conocimiento del entorno y el mercado de la Lotería de Boyacá	CRECIMIENTO EN VENTAS POR JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	Comercializar nuestro producto con enfoque en innovación, flexibilidad, unión, transparencia y confianza, generando ingresos por ventas que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la entidad	VENTAS DE LOTERÍA	PESOS	159.142.295	584.000.000	Comercializar el producto	(# actividades realizadas/#Actividades propuestas) *100	Porcentaje	80	85	Semestral
								Planificar y desarrollar los sorteos extraordinarios	# Sorteos Extraordinarios realizados	Unidad	8	8	Semestral
								Incrementar el ingreso por venta de juegos de suerte y azar por canales diferentes al impreso	% Incremento En Ventas Realizadas Por Innovación Del Canal De Venta	Porcentaje	5%	7%	Anual

SUB-PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN
									# Plan de Premios innovado	Unidad	4	4	Anual
								Evaluar continuamente el mercado e innovar el plan de premios ofrecido	# Estudios de Mercados Realizados	Unidad	8	8	Anual
								Medir continuamente la percepción de nuestros clientes frente a nuestro producto y servicios	% Satisfacción del cliente fortalecida	Porcentaje	80%	90%	Semestral
									Implementación de herramientas de caracterización de grupos de valor	Unidad	1	1	Anual
								Fortalecer el Juego Ilegal	# Actividades de Control de Juego Ilegal	Unidad	4	4	Anual
								Fortalecer las relaciones comerciales formando continuamente a los vendedores	# Campañas de capacitación	Unidad	4	4	Anual



SUB-PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN
GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Implementar una gestión integral del desempeño institucional que optimice el uso eficiente y estratégico de los recursos disponibles, garantizando el cumplimiento de los objetivos organizacionales	INMUEBLES PRODUCTIVOS	Planificar las actividades necesarias para mantener los inmuebles de la entidad en condiciones óptimas, asegurando la generación continua de ingresos a través de su gestión	OTROS INGRESOS REALIZADOS	PORCENTAJE	100	100	Mantener la Gestión de Inmuebles	(Mantenimientos realizados / mantenimientos solicitados) *100	Porcentaje	90	100	Anual
								Generar ingresos por gestión de inmuebles	(\$ arriendo recaudado / \$ arriendo total) *100	Porcentaje	90	100	Anual
		SOSTENIBILIDAD RENTABLE	Implementar una gestión integral del desempeño institucional que optimice el uso eficiente y estratégico de los recursos disponibles, garantizando el cumplimiento de los objetivos organizacionales	INDICADORES DE RENTABILIDAD COMO OPERADOR DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR MANTENIDOS	CUALITATIVA	9	9	Índice de los gastos de administración y operación	Valor de presupuesto proyectado / Valor de presupuesto ejecutado	Cualitativa	Satisfactorio	Insatisfactorio	Semestral
								Índice de los excedentes mínimos de operación	Excedentes mínimos exigidos / Excedentes mínimos obtenidos	Cualitativa	Satisfactorio	Insatisfactorio	Semestral
								Índice de la variación de la relación de ventas - emisión	Relación de Ventas emisión periodo analizado / Relación de Ventas emisión periodo anterior	Cualitativa	Satisfactorio	Insatisfactorio	Semestral
								Índice de ingresos	Ingresos Brutos Obtenidos / Ingresos Brutos para el punto de equilibrio	Cualitativa	Satisfactorio	Insatisfactorio	Semestral



**Lotería de Boyacá**  
*¡Un sábado de pobre lo sacará!*

SUB-PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN
								Índice de transferencia renta del monopolio	Renta generada / Renta transferida	Cualitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Semestral
								Índice de transferencia impuesto a foráneas	Impuesto a foráneas generado / Impuesto a foráneas transferido	Cualitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Semestral
								Índice de transferencia impuesto a ganadores	Impuesto a ganadores generado / Impuesto a ganadores transferido	Cualitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Semestral
								Índice de transferencia utilidades	Utilidades a transferir en el periodo / Utilidades transferidas en el periodo	Cualitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Semestral
								Índice de transferencia premios caducos	premios caducos en el periodo / Premios Caducos Transferidos en el periodo	Cualitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Semestral

Fuente: Lotería de Boyacá



## 9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 9.1 CONCLUSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ 2024-2027

1. Fortalecimiento Institucional y Liderazgo en el Mercado: La Lotería de Boyacá ha demostrado ser un referente nacional en la generación de ingresos a través de los juegos de suerte y azar. Su capacidad de mantener posiciones destacadas en ventas y transferencias al sector salud refleja su compromiso con la transparencia, la responsabilidad social y la excelencia operativa. El plan estratégico reafirma su papel como un motor de desarrollo para la región y el país.
2. Impacto en el Sector Salud: Durante el periodo 2024-2027, se espera que las transferencias al sector salud, provenientes de la explotación de juegos de suerte y azar, sigan siendo una prioridad fundamental. La meta proyectada de \$118.800.000.000 en transferencias representa un compromiso directo con la mejora de la calidad de vida de los colombianos, consolidando a la Lotería de Boyacá como uno de los mayores contribuyentes a la salud pública en Colombia.
3. Enfoque en el Cliente y los Grupos de Valor: El plan enfatiza la importancia de fortalecer las relaciones con clientes, distribuidores y aliados estratégicos, implementando estrategias de comunicación personalizada y dinámica. Este enfoque no solo incrementará la fidelización, sino que también asegurará una conexión más sólida con todos los grupos de valor.
4. Contribución al Desarrollo Sostenible: La Lotería de Boyacá se posiciona como un actor clave en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en los ámbitos de salud y bienestar (ODS 3) y trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8). Esto refuerza su compromiso con el progreso social y económico tanto a nivel regional como nacional.

#### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

☎️ PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

#### Líneas de atención al cliente

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

#### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
☎️ (601) 2875498

## 9.2 RECOMENDACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ 2024-2027

1. **Diversificación e Innovación de Productos:** Continuar con el desarrollo e implementación de nuevos productos y servicios que se alineen con las tendencias del mercado, como las apuestas en línea y los juegos interactivos. Esto ayudará a diversificar la oferta y captar nuevos segmentos de consumidores.
2. **Fortalecimiento de la Red de Distribución:** Implementar estrategias para mejorar el compromiso y la competitividad de los distribuidores a nivel nacional. Esto incluye capacitación continua, incentivos y apoyo logístico para optimizar la comercialización.
3. **Estrategias contra el Juego Ilegal:** Intensificar las acciones contra el juego ilegal a través de campañas educativas y alianzas con autoridades locales y nacionales. Este esfuerzo no solo protegerá los ingresos legítimos de la Lotería, sino que también reforzará la confianza del consumidor en los productos oficiales.
4. **Monitoreo y Evaluación Constante:** Establecer un sistema robusto de seguimiento y evaluación de los indicadores estratégicos. Esto garantizará que los objetivos propuestos se cumplan de manera eficiente, permitiendo realizar ajustes oportunos ante cualquier desviación.
5. **Fortalecimiento del Impacto Social:** Diseñar campañas que comuniquen el impacto positivo de las transferencias al sector salud y otros programas sociales, promoviendo un mayor sentido de conexión y confianza entre la ciudadanía y la Lotería.

Con estas acciones, la Lotería de Boyacá estará mejor posicionada para enfrentar los retos del mercado, mantener su liderazgo y seguir siendo "La suerte que hace grande a Colombia".

### Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  
Tunja - Boyacá  
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015  
(608) 7422428

### Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559  
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co  
Salón el trébol: (608) 7446746

### Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá  
📞 (601) 2875498